



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Julio 09 de 2026

Doctora
LAURA CATALINA DIAZ CLAROS
Calle 4ª No. 4ª-132
Celular: 3124479336
Ciudad: Elías Huila

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública No.008

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No. 008, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto la prestación de servicios profesionales en Asesoría Contable y Financiera en su condición de Contador Público y elaboración de informes contables, presupuestales y estados financieros y demás requerimientos exigidos por los Entes de control durante el II, III y IV trimestre de la vigencia 2026.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales - Honorarios, es la Señora Rectora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de Rectoría de la Institución

Atentamente,

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396
Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es